



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 236 -2018

San Salvador, a las trece horas del día lunes veintisiete de agosto de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0354, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***“Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador con todos sus anexos”***.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información al Fondo de Agua Ambiental de esta Cartera de Estado, quien nos entregaron la información solicitada en un CD en esta fecha, y esta oficina resuelve, enviar notificación vía correo electrónico, invitándole a presentarse personalmente en horas hábiles a nuestras oficinas y traer CD o memoria USB para entregarle los siguientes documentos en digital, según el siguiente detalle:

- ✓ *“Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador”, con énfasis en Zonas Prioritarias. (313 págs.)*
- ✓ *Anexo 1: “Inventario de Aguas Superficiales y Subterráneas” (424 págs.)*
- ✓ *Anexo 2: Usos y Demandas de Agua Actuales y Futuras (262 págs.)*
- ✓ *Anexo 3: Inventario de Presiones (143 págs.)*
- ✓ *Anexo 4: Asignación y Reserva de Recursos para Demandas Actuales y Futuras (466 págs.)*
- ✓ *Anexo 5: Caudales Ecológicos (154 págs.)*
- ✓ *Anexo 6: Redes de Monitoreo (26 págs.)*
- ✓ *Anexo 7: Riesgo por Fenómenos Extremos (271 págs.)*
- ✓ *Anexo 8: Calidad de Las Aguas (371 págs.)*
- ✓ *Anexo 9: Objetivos Medioambientales (14 págs.)*



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>